

Asinda plantea inquietud por concesión de Zofri

Ante aprobación de contrato hasta el 2050, gremio señala que hay una falta de transparencia que debilita la confianza pública y no da garantías a Arica.



PRESIDENTE DE ASINDA LLAMÓ A NO APROBAR ESTE NUEVO CONTRATO.

Redacción
cronica@estrellaarica.cl

UN LLAMADO AL PRESIDENTE

Este mes, el directorio de Zofri S.A. aprobó la concesión de la Zona Franca hasta el 2050. La suscripción de este contrato está sujeta a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas. Motivo por el cual se fijó para el 17 de febrero una junta extraordinaria para la aprobación del Plan de Inversiones asociado a la renovación del contrato de concesión.

Ante este panorama, Daniel Navarro, presidente de la Asociación de Industriales de Arica (Asinda) planteó que hay una falta de transparencia. "Como gremio manifestamos públicamente nuestra profunda preocupación frente al proceso de renovación de la concesión de ZOFRI S.A., actualmente en curso entre el Ministerio de Hacienda y la empresa concesionaria. El cual, por su aceleración, falta de transparencia y proximidad al término del

En este contexto, Navarro, hizo un llamado al Presidente, al Ministerio de Hacienda y a CORFO a no aprobar este contrato si que exista un "Capítulo Arica" vinculante, con compromisos concretos y verificables de inversión y desarrollo regional. "Esto no es solo una discusión económica. Es una discusión sobre el respeto a una región autónoma, sobre descentralización efectiva y sobre el cumplimiento del mandato legal que dio origen al sistema franco. Arica necesita certezas y equidad. Necesita que su voz sea escuchada antes de que se adopten decisiones que marcarán su destino hasta el año 2050".

actual gobierno, se percibe como un amarre de última hora que compromete el desarrollo regional hasta el año 2050 sin el debido conocimiento ni participación de Arica".

CAPÍTULO ARICA

El dirigente señaló que no hay garantías para Arica, "durante el último año participamos en mesas técnicas, reuniones formales y viajes a Iquique, dialogando con el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría, bajo la premisa de que Arica sería un actor relevante en la definición de este nuevo contrato. Solici-

tamos expresamente la incorporación de un "Capítulo Arica" vinculante, con metas, presupuestos y compromisos de inversión claros para la región".

En este contexto, Navarro explicó que se debilita la confianza pública. "Lo conocido en los últimos días a través de la prensa, indica que el contrato avanzaría hacia su aprobación con una Junta de Accionistas para el 17 de febrero, sin que el texto definitivo haya sido compartido ni con la gobernación provincial, ni con los parlamentarios de la zona, ni con los gremios locales. Esta for-

ma de proceder genera una incertidumbre grave y una sensación de hechos consumados que debilita la confianza pública".

NO HAY EQUILIBRIO

El presidente de Asinda recordó que debe haber un equilibrio. "Nos preocupa que se pretenda renovar una concesión hasta el año 2050 sin que exista claridad respecto del Plan de Inversiones y sin garantías explícitas para Arica y Parinacota. Zofri S.A., cuyo 70% de la propiedad pertenece al Estado a través de Corfo, no se puede actuar como si se tratara de una inmobiliaria privada orientada exclusivamente a la rentabilidad. Su mandato, conforme al DFL 341, es servir al desarrollo de zonas extremas y promover el equilibrio territorial".

En esta línea enfatizó que, "la región históricamente ha visto cómo el desarrollo del sistema franco se concentra en Tarapacá, mientras Arica sigue enfrentando brechas estructurales relevantes".